

Conclusiones de la Jornada y Presentación del Libro Blanco de la Coordinación de Parentalidad de ANCOPA en Pamplona el día 17 de enero de 2025



Magistrada Margarita Pérez Salazar, Marta Zubikoa Jefa de servicio social en justicia, equipo Servicio Navarro de Ayuda a los Planes de Parentalidad, equipo ANCOPA.

El pasado 17 de enero, dentro de los actos para celebrar la semana de la mediación, tuvo lugar, en el recinto del Instituto Navarro de Administración Pública (INAP) de Pamplona, la presentación del Libro Blanco de Coordinación de Parentalidad de ANCOPA.

Durante su desarrollo se habló de la nueva Ley Orgánica 1/2025 de 2 de enero de medidas de eficiencia del Servicio Público de Justicia, de la mano de la Magistrada Margarita Pérez Salazar; así mismo, ANCOPA presentó su propuesta de intervención en familias de alta conflictividad y el Libro Blanco de Coordinación de Parentalidad como un recurso elaborado desde la práctica de los y las profesionales de la Coordinación de Parentalidad, y, el Servicio Navarro de Ayuda a los Planes de Parentalidad ofreció interesantes datos sobre el trabajo que desarrollan.

Finalizó el acto con reflexiones compartidas entorno a la necesidad y desarrollo de la figura de la coordinación de parentalidad.

🔍 Puntos destacados de la Jornada:

✓ **Ley Orgánica 1/2025 de 2 enero de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia**

Este marco normativo abre nuevas posibilidades para los MASC (Métodos Alternativos de Solución de Controversias), y si bien la Coordinación de Parentalidad no aparece específicamente, la normativa no establece un *numerus clausus*, por lo que podría tener cabida en los casos que sean precisos como como método idóneo para resolver las crisis familiares con alta conflictividad.

Aunque su promulgación es un avance aplaudido, será crucial garantizar que se asignen recursos que permitan cumplir con sus objetivos.

Se mantiene cierta expectativa sobre su implementación y cómo ésta influirá en su efectividad práctica.

✓ **Trabajo en equipo interdisciplinar**

Las virtudes de este enfoque son claras en el ámbito de la Coordinación de Parentalidad, donde la colaboración entre profesionales de diferentes disciplinas enriquece el proceso y ofrece mayores garantías para las familias.

Sin embargo, es fundamental cuidar a las personas profesionales involucradas, para garantizar su salud y bienestar.

✓ **Presentación del Libro Blanco de La Coordinación de Parentalidad de ANCOPA: Difusión para el conocimiento de esta profesión**

La difusión ha de ser en todos los ámbitos posibles, especialmente en el ámbito judicial ya que es prioritario consolidar la derivación adecuada de los casos a Coordinación de Parentalidad, evitando los obstáculos y pérdidas de tiempo que puedan generar una mala gestión en este proceso.

En esta difusión se ha de incluir una mayor sensibilización entre todos los operadores relacionados con las familias y un trabajo conjunto para integrar la Coordinación de Parentalidad como una herramienta eficaz en contextos de alta conflictividad.

✓ **Funciones y objetivos del ECP (Equipo de Coordinación de Parentalidad)**

Se recalcó la necesidad de que el mandato judicial determine de manera clara el tiempo de intervención, las funciones del equipo y los objetivos específicos de la intervención, pues no hay que olvidar que se habla de situaciones de alta conflictividad.

Si el mandato es claro se evita dilatar el desarrollo del procedimiento y por lo tanto, se protege a las personas menores de edad que son a quienes se busca preservar de la conflictiva como principal interés en esos procesos.

✨ Conclusión final

La jornada ha sido un paso importante en el camino hacia la consolidación de la Coordinación de Parentalidad como un recurso esencial en el ámbito judicial.

Seguimos avanzando con compromiso y confianza en que este modelo contribuye al bienestar de las familias en contextos de alta conflictividad dentro de sus crisis familiares.

✨ Objetivo principal que nos marcamos desde ANCOPA tras esta jornada es: Avanzar en la operativa para recoger datos sobre Coordinación de Parentalidad.

La recopilación de datos será clave para evaluar su impacto y fortalecer su implementación en contextos de alta conflictividad.

Gracias al apoyo y compromiso de Margarita Pérez-Salazar, de Marta Zubikoa y del Equipo de Navarra del Servicio de Ayuda al Cumplimiento del Plan Parental y Fundación Xilema, seguimos avanzando en esta labor tan fundamental.